

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL LOTE 3 CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES, TEMPLETES, EDIFICIOS EN ZONAS VERDES Y PARCELAS DOTACIONALES CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS: REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO (4 Lotes) EXPEDIENTE N° 108/2022/05511

LOTE 3: EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES, TEMPLETES, EDIFICIOS EN ZONAS VERDES Y PARCELAS DOTACIONALES CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO

Se redacta el presente informe, solicitado por la Mesa de Contratación, de la valoración de los "criterios valorables en cifras o porcentajes" fijados en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, para el **Lote 3**.

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Plan Operativo	Hasta 25 puntos
		TOTAL: 25 PUNTOS

<u>Descripción del criterio 1</u>	<u>Ponderación</u>
Plan Operativo	Hasta 25 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos:

1. Plan Operativo:

Se valorará hasta 25 puntos, de acuerdo a los siguientes apartados. En concreto:

- 1.1 Conocimiento objeto lote.....Hasta 8 puntos.
- 1.2 Propuesta proceso de ejecución fase previa.....Hasta 5 puntos.
- 1.3 Procedimiento de ejecución.....Hasta 5 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad.....Hasta 4 puntos.
- 1.5 Gestión ambiental.....Hasta 3 puntos.

Los licitadores presentarán una propuesta técnica donde se describan todos los apartados que a continuación se exponen y que serán valorados, de acuerdo, a los siguientes criterios.



1.1 Conocimiento estado objeto lote: Hasta 8 puntos

Se valorará el conocimiento de la situación actual de los equipamientos y espacios objeto del lote, con un estudio de posibles actuaciones, describiendo localización y problemática de ejecución en su caso.

La propuesta de ejecución de las obras será valorada conforme a su nivel de definición, detalle y coherencia de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **8 puntos**, la que sea de calidad media, **4 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 o 2 puntos** y la que no ofrezca información alguna se le otorgará **0 puntos**.

1.2 Propuesta proceso ejecución fase previa: Hasta 5 puntos

Los licitadores describirán el proceso para la ejecución de todos los trabajos previos al inicio de las obras, planificación, plan de seguridad, plan de gestión de residuos, describiendo el procedimiento operativo y la metodología para la elaboración de toda la documentación y tramites previos al inicio de la ejecución.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **5 puntos**, la que sea de calidad media **3 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.

1.3 Procedimiento ejecución: Hasta 5 puntos

Se presentará una memoria partiendo de una actuación de conservación y acondicionamiento tipo de un equipamiento, consistente en una actuación para la mejora de la eficiencia energética del equipamiento y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad, con el fin de cumplir el CTE, al menos en los ajustes razonables.

En este apartado, se valorará la organización y metodología de la ejecución propuesta, incluyendo posibles subcontrataciones y describiendo pasos de ejecución y administrativos necesarios para la ejecución tanto previsto como en el transcurso de las obras.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **5 puntos**, la que sea de calidad media, **3 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.

1.4 Medidas de seguridad: Hasta 4 puntos

Se presentará una memoria que incluya las medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, distintas empresas existentes).

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **4 puntos**, la que sea de calidad media, **2 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.



1.5 Gestión ambiental: Hasta 3 puntos

Se valorará la presentación de un Plan de Gestión Ambiental teórico para las posibles obras, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución para la protección y mejora medioambiental.

En concreto:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se valorará de manera que quien presente un Plan con los apartados 1 y 2, bien definidas se le otorgarán los **3 puntos**; se asignará **1,5 puntos** a las ofertas que presenten un Plan que no recoja explícitamente ambos apartados de manera definida. Se otorgará **0 puntos** a la oferta que no presente Plan de gestión Ambiental.

Se podrán asignar puntuaciones intermedias con respecto de la indicadas en todos los apartados en función del grado de definición y de la calidad de la documentación aportada.

LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS A LA LICITACION LOTE 3: EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES, TEMPLETES, EDIFICIOS EN ZONAS VERDES Y PARCELAS DOTACIONALES CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO

Nº	LICITADOR	CIF Nº
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	A08112716
2	COARSA S.A.	A28467306
3	SERVEO SERVICIOS S.A.U.	A80241789
4	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS - OBRAS Y SERVICIOS TAGA	U00000000
5	UTE EULEN-INLLAMA L3	B0000003
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	A79486833





1. VALORACIÓN LICITADOR	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
----------------------------	------------------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	4,50
<ol style="list-style-type: none">1. Se realiza un análisis general de los edificios objeto del contrato, sin definir de manera amplia la situación actual de los edificios, con un apartado de estado actual, diferenciando entre adecuado, correcto, aceptable y deficiente.2. Se definen posibles actuaciones en cada centro de manera específica y amplia.3. No se establece la localización de los edificios.4. Se definen diferentes problemáticas de ejecución de obras, analizando los mismos y aportando posibles soluciones.5. Se aportan gran cantidad de fotografías de muy pequeño tamaño y con poca definición que no permiten observar las deficiencias o las características a las que se refieren.	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	2,50
<ol style="list-style-type: none">1. La planificación incluida de los trabajos previos al inicio de las obras es confusa, sin un orden claro que permita realizar un seguimiento sencillo de los pasos a realizar, con una presentación que no favorece la comprensión de los trabajos previos al inicio de las obras.2. Se hace referencia a aspectos que no se corresponden con la tramitación de los contratos basados, como la propuesta de licitación.3. El licitador define la mecánica operativa de la fase previa del proceso de ejecución, mediante planificación, incluyendo protocolo de actuación y posibles emergencias.4. Se hace referencia al Plan de Seguridad y Salud y al Plan de Gestión de Residuos de manera genérica, sin particularizar ningún aspecto de estos documentos a las características específicas del Distrito o de la tramitación de los contratos basados.5. Según metodología descrita, se indica que se presentará para cada proyecto basado gran cantidad de documentación, no siendo en muchos casos necesaria para las obras características del Distrito.	



Información de Firmantes del Documento





6. Se incluye un apartado específico indicando los edificios con algún tipo de protección, lo que se considera un aspecto de análisis favorable, definiendo el tipo de obras permitido según el grado de protección que indica el Plan General.

1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)

2,00

1. El licitador presenta una memoria de obras de conservación y acondicionamiento de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Valverde, se incluye actuación de eficiencia energética y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad.
2. Los esquemas aportados no se leen con claridad y no es correcto al incluir la fase de licitación.
3. Las fotos del inmueble que se incluyen no disponen de ningún tipo de definición ni aclaración.
4. Se indica que la sustitución de la caldera por una de condensación se podría amortizar en un plazo de 1 o 2 años, sin aportar justificación de dicho cálculo y sin considerarlo realista en función de los gastos que supondría su instalación y los costes del suministro.
5. El proceso de ejecución propuesto para mejora de la eficiencia energética es la sustitución de la caldera, considerando una actuación relativamente limitada teniendo en cuenta los medios actuales de mejora de la misma, como uso de nuevas tecnologías, colocación de aislamientos, aprovechamiento de la energía solar, etc.
6. El proceso de ejecución de sustitución de la caldera se considera correcto.
7. Con respecto a la accesibilidad se propone la remodelación de uno de los aseos. En general se considera una actuación limitada y sin un gran impacto en la mejora de la accesibilidad del edificio.
8. No se hacen referencias a la mejora en la accesibilidad a través de pavimentos con acanaladuras o botones, o a la colocación de bucles magnéticos o elementos similares.
9. Los esquemas y pantallazos aportados del programa propuesto para el seguimiento de la obra son ilegibles.

1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)

1,00

1. Las medidas de seguridad propuestas incluyen las formaciones, medidas de protección colectiva y de protección individual exigidas por ley.
2. Las medidas de emergencia en edificios se dividen en interiores, cubiertas, fachadas y de demolición y de carpintería interior, incluyendo en todos los casos aspectos genéricos y sin particularizar para este tipo de centros.
3. No se tienen en cuenta aspectos esenciales en edificios como posibles actuaciones en centros de día o centros de mayores, protecciones que garanticen la seguridad frente a usuarios con actuaciones imprevisibles u otras actuaciones similares.
4. Las medidas de seguridad a terceros se consideran genéricas.





5. Las medidas especiales en zonas de acceso a edificios administrativos tampoco se particularizan, siendo genéricas.
6. Como aspectos especiales a tener en cuenta únicamente se hace referencia a planificar los trabajos en los tiempos de menor incidencia, sin entrar a valorar qué horarios pueden ser dependiendo de cada tipo de edificio, sin proponer medidas para poder cumplir con estos aspectos propuestos.
7. Por último, se incluye un listado de normativa genérica de aplicación, así como fichas de seguridad de modelos tipo de estudios de seguridad y salud sin valor concreto para este apartado.

La documentación tiene un carácter marcadamente general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.

1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)

1,50

1. En primer lugar, se aportan una serie de certificados y un organigrama que no aportan información relevante al plan solicitado en las bases.
2. Se hace un análisis genérico de posibles afecciones por diferentes tipos de obras.
3. Se aportan una serie de medidas suficientemente completas para minimizar el impacto negativo de ruidos en las obras.
4. Se aporta un listado de normativa que no aporta nada al plan solicitado.
5. A continuación, se incluyen medidas para mantener el aire limpio que se consideran de interés para la ejecución de las obras.
6. Se incluye un listado de materiales con ecoetiquetas pero no se especifican posibles usos particulares para los centros educativos.
7. Por último, se incluye una clasificación de materiales breve, así como unas medidas genéricas para su gestión y tratamiento.

La documentación tiene un carácter marcadamente general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.

Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.

11,50



Información de Firmantes del Documento





2. VALORACIÓN LICITADOR	COARSA S.A.
-------------------------	-------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	4,00
<ol style="list-style-type: none">1. Se indican una serie de actuaciones generales en los edificios relativos a medidas de seguridad e instalaciones que se consideran adecuadas a trabajos pendientes que hay de forma generalizada.2. Se analiza cada uno de los edificios indicando las actuaciones que se consideran prioritarias en cada uno y realizando un análisis somero de su estado actual. El tipo de letra y la presentación dificultan su comprensión adecuadamente.3. Se indica la localización de cada uno de los centros con un error en una de las ubicaciones.4. Las acciones que se indican en los centros se considera que se ajusta a la situación real de cada uno de ellos.5. Se aportan gran cantidad de fotografías de muy pequeño tamaño y con poca definición que no permiten observar las deficiencias o las características a las que se refieren.	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	3,00
<ol style="list-style-type: none">1. La presentación del procedimiento es clara, con apartados claramente diferenciados, y un esquema de fácil comprensión que se considera que cumple con las necesidades del Acuerdo Marco.2. Como actividades previas, se indica la elaboración de proyectos (se ofrece apoyo de oficina técnica), tramitación, asignación de recursos y subcontratación y dossier del proyecto, las cuales se consideran completas para garantizar una correcta preparación de cara al inicio de los trabajos.3. Se indica que forma genérica, lo que se incluye en el dossier; id de obra, datos del edificio, descripción de la obra, importe de la obra, cronograma o planificación, herramientas y maquinaria, materiales, plan de calidad, plan de gestión ambiental, plan de seguridad y salud, reportaje fotográfico e informes varios.4. Se tienen en cuenta consideraciones específicas atendiendo al tipo de edificio y usuarios específicos de este lote.	



Información de Firmantes del Documento





<p>5. Se incluyen una planificación de obras suficiente, sin especificar horarios dependiendo del tipo de edificios, aspecto que se considera de especial relevancia para este tipo de obras y que no se desarrolla suficientemente.</p> <p>6. Se incluyen parámetros a controlar para las obras a realizar, como fechas, horarios, barreras arquitectónicas, ruidos, etc.</p>	
1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)	3,50
<p>1. El licitador presenta una memoria de obras para una actuación tipo, incluyendo los aspectos fundamentales en las obras de conservación y mantenimiento, adaptando todos los apartados al tipo de obras solicitadas, incluyendo reparaciones en todos los tipos de elementos constructivos característicos, considerando que se ajusta correctamente a lo solicitado.</p> <p>2. Se incluye actuación para la mejora de eficiencia energética y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad en centro cultural Rafael de León. Se indica, sustitución de carpintería, colocación de SATE, losa filtrón en cubierta, cambio a iluminación LED y revisión de paneles solares de producción de ACS, explicando diferentes aspectos con los que se considera que se podría cumplir de una manera completa con un cambio importante con respecto a la eficiencia energética del edificio.</p> <p>3. La propuesta de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad se limita a realizar un análisis genérico de la problemática de accesibilidad sin entrar a definir actuaciones concretas en el edificio elegido.</p> <p>4. Existe coherencia entre los medios ofertados y los trabajos a realizar.</p>	
1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)	3,00
<p>1. Se indican una serie de actuaciones previas al comienzo de la obra, así como la formación del personal de la obra, las cuales cumplen con lo solicitado para la memoria.</p> <p>2. Se realiza un análisis completo de posibles afecciones a terceros, teniendo en cuenta medidas habituales de vallado y señalización, las características específicas de los usuarios de los colegios, peatones y tráfico.</p> <p>3. Se establecen medidas especiales respecto al uso de los edificios de este lote.</p> <p>4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</p>	
1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)	2,50





1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones de partículas, de emisiones a la atmósfera y acústicas, de una manera clara y completa, con medidas específicas que se pueden aplicar a las obras características del Distrito.
2. El licitador propone medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, como el uso de materiales con etiqueta ecológica, segregación de residuos entre otras.
3. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental completo, con un análisis completo de los aspectos fundamentales de un documento de este tipo, especialmente de la gestión de los residuos.
4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.

Según lo anteriormente expuesto el **TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA COARSA S.A.**

16,00



Información de Firmantes del Documento





3. VALORACIÓN LICITADOR	SERVEO SERVICIOS S.A.U.
-------------------------	-------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	5,00
<ol style="list-style-type: none"> Se incluye una localización precisa y adecuada de los edificios objeto del lote con sus direcciones y tres planos que dejan claro el conocimiento de su ubicación. De la propuesta de ejecución de obras a realizar en los edificios, se aporta una definición de las deficiencias y posibles actuaciones a realizar describiendo localización de las deficiencias, actuaciones y fotos legibles y adecuadas. No se define ningún tipo de problemática en la ejecución de las posibles actuaciones. 	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	2,00
<ol style="list-style-type: none"> Como trabajos previos, se indican; organización, coordinación de obra y desarrollo del trabajo, no definiendo de manera precisa los trabajos a realizar en la fase previa a la ejecución de la obra, incluyendo actuaciones relativas al fin de obra o a las certificaciones de obra. Se aporta un esquema general desde la adjudicación del contrato hasta un acta de recepción provisional confuso, sin una línea de seguimiento clara. Se indica como desarrollo del trabajo la aprobación de plan de control de calidad, aprobación del plan de seguridad y aprobación del plan de gestión de residuos, no desarrollando de manera suficiente los aspectos relativos a la aprobación del Plan de Seguridad y al Plan de Gestión de Residuos, incluyendo fotos de fichas ilegibles. Se indica planificación de los trabajos previsto de forma genérica. La documentación presenta tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)	1,00





<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aporta un análisis de los medios humanos y materiales extenso, así como un listado de empresas con las que subcontratar trabajos, que no aportan información relativa a lo solicitado en este apartado. 2. Se describe el proceso de ejecución de las obras propuestas del Centro Cultural Rafael de León. 3. Se aporta un plan de obra con un diagrama de Gantt ilegible. 4. Se aporta un resumen de presupuesto de las actuaciones propuesta que no se ajusta a lo solicitado en este apartado. 5. No se ha encontrado definición específica para la mejora de la eficiencia energética, se han definido las actuaciones de cambio de luminarias LED, cambio de la caldera, rehabilitación de fachadas, sustitución de carpinterías exteriores e interiores y urbanización, todas ellas tratadas como actuaciones genéricas. 6. No se ha encontrado en la documentación analizada obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad. 	
1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)	1,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen fotografías de documentos ilegibles, esquemas a escala insuficiente para su correcta valoración y fotografías genéricas y de reducido tamaño que no aportan información relevante para este apartado. 2. En general la documentación aportada es confusa, sin una organización clara que permite un seguimiento organizado de las medidas de seguridad propuestas, yuxtapuestas una tras otra sin relación entre ellas. 3. El licitador propone medidas de seguridad para la reducción de riesgos laborales respecto a la localización de maquinaria, control de accesos y prevención de incendios, o posibles interferencias por movilidad entre otros, aportando soluciones genéricas en todos los casos, indicando en algunos apartados que se deberán adoptar medidas especiales por el tipo de edificios, pero sin entrar a valorar dichas medidas. 4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)	2,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra y para la reducción de contaminantes atmosféricos, incluido minimizar el impacto acústico. Se aporta una relación de medidas propuestas; entre las que se destacan, utilización de vehículos eléctricos, torre solar para trabajos nocturnos, cálculo de la huella de carbono y medidas de disminución de niveles sonoros, entre otros, lo que se considera un análisis completo y exhaustivo con propuestas adecuadas a lo solicitado. 	



Información de Firmantes del Documento





<p>2. El licitador propone medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, como el uso de materiales con etiqueta ecológica, segregación de residuos entre otras. Se aporta una relación de medidas propuestas; entre las que se destacan, plan de minimización de residuos, creación de un punto limpio, entre otros.</p> <p>3. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</p>	
<p>Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA SERVEO SERVICIOS S.A.U.</p>	<p>12,00</p>



Información de Firmantes del Documento





4. VALORACIÓN LICITADOR	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS – OBRAS Y SERVICIOS TAGA
-------------------------	---

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	3,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se establece la localización de los edificios. 2. Se define inicialmente una serie de actuaciones genéricas. 3. Las fotografías aportadas son de pequeño tamaño y no aportan información relevante a lo solicitado en este apartado. 4. Se realiza una valoración superficial de cada uno de los centros, proponiendo actuaciones genéricas y sin un análisis específico que justifique las actuaciones propuestas. 5. La práctica totalidad de las actuaciones se refieren a la mejora de eficiencia energética, como sustitución de instalaciones, cambio de luminarias LED, carpintería, aislamiento y pintura. 6. No se define ningún tipo de problemática en la ejecución de las posibles actuaciones. 	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	1,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, se hace una referencia al Acuerdo Marco en general, sin especificar actuaciones para el lote 3. 2. Se hace referencia a las licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras, no siendo estas necesarias para las obras a realizar mediante los contratos basados objeto del presente Acuerdo Marco. 3. Se hace referencia a la realización de “acometidas y enganches provisionales”, lo que no suele ser necesario en las obras tipo de este lote. 4. El cuadro esquema aportado para la fase previa se ha hecho con un tipo de letra marcadamente inferior al mínimo exigido en el pliego. 5. Se realiza un análisis extenso del Plan de Seguridad y Salud, aportando de manera general normativa de obligado cumplimiento, extractos de dicha normativa y aspectos genéricos. 6. Se incluye un apartado de afección a terceros que se considera que no aporta información relevante en este apartado. 	



Información de Firmantes del Documento





<ol style="list-style-type: none"> 7. No se aporta información relativa al plan de gestión de residuos. 8. La documentación presenta tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)	0,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se propone una actuación sobre el edificio denominado CEIP Arroyofresno (actualmente sin uso educativo). 2. Se plantea la mejora de la eficiencia energética del CEIP Arroyofresno, el cual es un edificio actualmente sin uso, por lo que se considera que las actuaciones a llevar en el mismo no tendrían una repercusión importante en ningún caso, lo que denota un desconocimiento importante del estado y uso del edificio. 3. Se plantean actuaciones como sustitución del aislamiento, ventanas, puertas, aparatos eléctricos, lámparas, radiadores etc.; implantación de energía fotovoltaica (monitorizadas a través de APP) y aerotermia. Estas propuestas se han realizado de manera genérica sin especificar actuaciones concretas para el edificio. 4. Las fotografías, y esquemas incluidos se considera que no aportan información relevante para este apartado. 5. Se realiza una propuesta de instalación de parkings solares haciendo referencia a su instalación en el parking de la Junta de Distrito, en el que sería imposible su colocación dado que el mismo es subterráneo. 6. Se hace mención de manera genérica a la Accesibilidad Universal sin aportar actuaciones concretas para su implantación en ningún edificio. 7. Se aporta una propuesta de los estudios técnicos de inspección y prospección a realizar en un edificio para conocer si existen soluciones constructivas singulares que puedan condicionar las obras que se prevean realizar que no aporta información relacionada con lo solicitado en este apartado. 8. Se definen sistemas de compartimentación y acabados de forma genérica para la construcción, medios auxiliares, soluciones constructivas, etc. 9. Se indican los medios materiales y personales y una relación de posibles suministradores, información no relacionada con lo solicitado en este apartado. 10. Se aporta un organigrama funcional y operativo no legible. 	
1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)	0,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proponen como medidas de seguridad la señalización y el vallado perimetral de seguridad, con aspectos genéricos y sin aplicación relevante en los edificios objeto del presente lote. 	



Información de Firmantes del Documento





<ol style="list-style-type: none"> 2. Se incluye un apartado de “medidas generales para reducir los condicionantes en la obra” en el que se incluyen diferentes apartados yuxtapuestos, sin relación entre ellos y de difícil entendimiento. 3. Se incluye un apartado de reducción de ruidos en las viviendas adyacentes, un apartado de reducción de emisiones atmosféricas, un apartado de minimización de la generación de aguas residuales y de reducción de las afecciones al suelo, todos ellos sin relación con lo solicitado en este apartado. 4. Por último, se incluyen dos apartados con medidas de seguridad relacionadas con el tráfico y con la afección a vivienda, comercios y equipamientos con aspectos genéricos y confusos. 5. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)	1,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los esquemas y fotos incluidos en este apartado no aportan información relevante o no son legibles. 2. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra y para la reducción de contaminantes atmosféricos, incluido minimizar el impacto acústico, contaminación de agua entre otros. 3. El licitador propone medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas de forma muy genérica. 4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS - OBRAS Y SERVICIOS TAGA	6,00



Información de Firmantes del Documento





5. VALORACIÓN LICITADOR	UTE EULEN-INLLAMA L3
-------------------------	----------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	4,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. La localización de los centros educativos se hace en un plano de muy poca definición y que no facilita la comprensión de su situación. 2. Se describe una propuesta de ejecución de las obras enfocada a la mejora de consumos de los centros, lo que no se ajusta a los trabajos característicos de conservación en los centros educativos. 3. Se describe un programa de trabajos muy general enfocado para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, la puesta en servicio y normativa de instalaciones, la adecuación de patios, espacios inclusivos y adaptados y mejora de revestimientos. 4. Las fotografías incluidas no aportan información relevante para este apartado. 5. No se definen posibles problemáticas de ejecución de obras. 	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	1,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aporta un esquema confuso de la fase previa a la ejecución de la obra. 2. Los apartados relativos al plan de seguridad y al plan de gestión de residuos se consideran demasiado esquemáticos poco desarrollados. 3. Se incluye una fase de proyectos con estimaciones poco realistas como la elaboración de la mayoría de los proyectos en los dos primeros meses, sin exponer con claridad la planificación de los trabajos, el procedimiento operativo o la metodología para la elaboración de la documentación. 4. Se incluyen apartados extensos con los medios humanos y materiales que no aportan valor a lo solicitado en este apartado. 5. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)	2,00





<ol style="list-style-type: none"> 1. El licitador presenta un procedimiento operativo genérico, sin apartados claros que permitan seguir el procedimiento de forma sencilla y operativa. 2. Se incluye un apartado muy amplio relativo al Control de Calidad que no aporta información relevante de este apartado. 3. Los esquemas y certificados aportados no son legibles o se han realizado con tamaño de letra sensiblemente inferior a la indicada en los pliegos. 4. El procedimiento de ejecución del equipamiento se realiza para el Centro Cultural La Vaguada. Se proponen actuaciones de mejora de la eficiencia energética a través de la mejora del control de la iluminación, mejora en generación de energía sostenible (paneles fotovoltaicos) y propuesta de gestión telemática de consumos y gasto energético. Se realiza un análisis muy minucioso de la instalación de paneles fotovoltaicos que excede de lo solicitado para este apartado, considerando que existen otro tipo de actuaciones que se podrían haber incluido con más relación con las obras de conservación que podrían mejorar en gran medida la eficiencia energética. 5. La parte correspondiente actuaciones relativas a accesibilidad incluye una primera valoración de los aseos adaptados, y diferentes actuaciones con carácter esquemático, pero considerando que pueden ser actuaciones valiosas de cara a una mejora en las condiciones de accesibilidad. 6. Se incluye a continuación un compromiso de incrementar las exigencias mínimas en la normativa de accesibilidad y movilidad con actuaciones genéricas. 7. Por último, se incluye un apartado de organización el contrato que no aporta información relevante para lo solicitado en este apartado. 	
1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)	1,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. El primer apartado, denominado Seguridad y Salud, incluye aspectos relativos a normativa que no aportan información relevante específica para este Lote. 2. Las medidas a adoptar para reducir los riesgos laborales y las interferencias generadas por las obras se indican aspectos genéricos y sin apartados o grupos claros de actuación. 3. Las medidas a adoptar para reducir las molestias y los riesgos al tráfico de vehículos en las obras incluyen un esquema de señalización ilegible, indicando que se diseñará un plan de maniobra, pero sin aclarar en qué sentido o con qué medidas concretas, con el objetivo de reducir los riesgos, pero sin aportar soluciones específicas. 4. Por último, se incluyen medidas de seguridad de especial relevancia en los procesos constructivos, estableciendo una serie de objetivos con medidas concretas para movimientos de tierras, pavimentos, acopios y trabajos en altura, sin ajustarse a los trabajos característicos en los centros objeto de este lote. 5. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	

Información de Firmantes del Documento





1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)	1,00
<ol style="list-style-type: none">1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra de manera suficientemente completa, medidas de protección del arbolado y de las zonas verdes, las cuales no aportan información relevante o solicitada a este apartado, y para la reducción de contaminantes atmosféricos, siendo estas últimos breves y poco desarrolladas.2. El licitador propone una batería importante de medidas para la reducción o eliminación de residuos, sin una clasificación clara o apartados diferenciados.3. La tabla y las gráficas aportadas en último lugar no son legibles.4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.	
Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA UTE EULEN-INLLAMA L3	10,00



Información de Firmantes del Documento





6. VALORACIÓN LICITADOR	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
-------------------------	--------------------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)	
1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)	5,50
<ol style="list-style-type: none"> Se incluye la correcta localización de los equipamientos objeto del lote, tanto con sus direcciones como sobre plano. Se aporta una relación de tipos de obras sin valor intrínseco para la memoria. Se analiza cada uno de los edificios indicando una serie de actuaciones posibles en cada caso, de manera clara y ordenada, con fotos claras de cada centro, sin desarrollar con profundidad obras posibles que se podrían ejecutar en los mismos, pero manifestando un conocimiento completo de los edificios por las obras propuestas. No se incluyen posibles problemáticas en su ejecución. 	
1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)	4,00
<ol style="list-style-type: none"> La presentación del procedimiento es clara, con apartados claramente diferenciados, y un esquema de fácil comprensión que se considera que cumple con las necesidades del Acuerdo Marco. Se incluyen de manera completa las actividades previas, incluyendo la elaboración de proyectos o presupuestos en función de la cuantía, los Planes de Seguridad y Salud, y los Planes de Gestión de Residuos, así como otra serie de actuaciones complementarias como trabajos de replanteo o toma de datos que pueden facilitar la redacción de los proyectos. Se incluye un organigrama completo y claro. Se indican los medios incluidos, tanto personales como materiales, que se considera que no aporta información relevante para este apartado. 	
1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)	2,50





<ol style="list-style-type: none"> 1. El licitador presenta una memoria de obras genéricas, no específicas de conservación y acondicionamiento objeto de este acuerdo marco. 2. Se incluye un estudio de condicionantes de obras para edificios públicos, por su horario, simultaneidad de trabajos, entre otros, genérico. 3. Se aporta modelo de programación del proceso constructivo que se considera suficiente para las obras características del distrito. 4. Se aporta un programa de control de calidad donde se incluye la realización de ensayos de control de calidad necesarios, metodología y control y supervisión de los trabajos realizados y medidas de seguridad completo. 5. No se ha encontrado ninguna actuación para la mejora de la eficiencia energética, salvo las actuaciones indicadas en cada centro de sustitución de carpintería. 6. No se ha encontrado en la documentación analizada obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad. 	
1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)	2,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aporta un organigrama de recursos y funciones. 2. El licitador dispone de una APP de prevención de riesgos laborales para reducir o eliminar los riesgos. 3. El licitador propone medidas de seguridad para la reducción de riesgos laborales respecto a peatones y vehículos del entorno y con otros usuarios que se considera correcto para las obras previstas. 4. El licitador propone medidas de seguridad para la reducción de riesgos laborales a terceros suficiente. 5. Se aporta un análisis de posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar y relación con servicios externos para garantizar rapidez y eficacia. 6. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	
1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)	1,50
<ol style="list-style-type: none"> 1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra y para la reducción de contaminantes atmosféricos, incluido minimizar el impacto acústico. 2. Se proponen medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, como el uso de materiales con etiqueta ecológica, segregación de residuos entre otras. 3. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo. 	



Información de Firmantes del Documento





Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	
	15,50



Información de Firmantes del Documento





**RESUMEN VALORACIONES CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
PARA EL LOTE 3: EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES,
TEMPLETES, EDIFICIOS EN ZONAS VERDES Y PARCELAS DOTACIONALES CUYA
COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO**

EXPEDIENTE Nº 108/2022/05511

**LOTE 3: OBRAS DE REFORMA, REPARACION Y CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO,
CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES, TEMPLETES, EDIFICIOS EN ZONAS VERDES Y PARCELAS DOTACIONALES ADSCRITAS
AL DISTRITO**

LICITADOR	PLAN OPERATIVO					TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROCEDIM EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	MÁXIMO 25,00
	8,00	5,00	5,00	4,00	3,00	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	4,50	2,50	2,00	1,00	1,50	11,50
COARSA S.A.	4,00	3,00	3,50	3,00	2,50	16,00
SERVEO SERVICIOS S.A.U.	5,00	2,00	1,00	1,50	2,50	12,00
UTE CHM OBRAS E INF - OBRAS Y SERV.TAGA	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	6,00
UTE EULEN-INLLAMA L3	4,00	1,50	2,00	1,50	1,00	10,00
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	5,50	4,00	2,50	2,00	1,50	15,50

<<Firmado electrónicamente

EL JEFE DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Mariano Bartolomé Herrero>>



Información de Firmantes del Documento

